



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo - Administrativo Oral 006 Monteria

Estado No. 58 De Viernes, 11 De Agosto De 2017



1-3

RELACION DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300620130030500	Ejecutivo	Sandy Alvarez Palomino	E.S.E. Hospital San Jorge De Ayapel	10/08/2017	Auto Ordena - Modifica Liquidacion Adicional, Aprueba Liquidacion De Costas
23001333300620150023500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Josefa Del Carmen Lopez Luna	Nacion - Ministerio De Educacion-Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magistrerio	10/08/2017	Auto Requiere - Requiere Prueba
23001333300620150042300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Nidian Esther Lopez Ramos	La Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	10/08/2017	Auto Ordena - Deja Sin Efecto Numeral 3 Providencia 05 De Mayo De 2017

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LAURA ISABEL BUSTOS VOLPE

Secretaría

Código de Verificación

81101cd6-d8fd-4512-8e5f-aaca8055df45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo - Administrativo Oral 006 Monteria

Estado No. 58 De Viernes, 11 De Agosto De 2017



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300620160004700	Ejecutivo	Alvaro Diaz Brieva	Nacion - Rama Judicial - Direccion Ejecutiva De Administracion Judicial	10/08/2017	Auto Decide Apelacion O Recursos - No Revoca Mandamiento De Pago, Inadmite Reforma A La Demanda
23001333300620160044900	Ejecutivo	Orlando De Jesus Marmolejo Lopez	Municipio De Purisima	10/08/2017	Auto Ordena - Modifica Liquidacion Adicional
23001333300620170012200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	La Ips Mi Casa Mi Hospital De La Sabana S.A.S	Caprecom En Liquidacion	10/08/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admisorio
23001333300620170013600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Juan Francisco Alvarez Moreno	Nacion - Ministerio De Educacion-Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magistrerio	10/08/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admisorio
23001333300620170013700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Hernan Francisco Sariego Pacheco	Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio (Fomag)	10/08/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admisorio

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LAURA ISABEL BUSTOS VOLPE

Secretaría

Código de Verificación

81101cd6-d8fd-4512-8e5f-aaca8055df45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo - Administrativo Oral 006 Montería

Estado No. 58 De Viernes, 11 De Agosto De 2017



33

ETIQUETA DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300620170013900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Alvaro Augusto Diaz Muñoz	Nacion - Ministerio De Defensa Nacional - Ejercito Nacional	10/08/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admisorio
23001333300620170014100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Armando Manuel Reyes Cogollo	Nacion - Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	10/08/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admisorio

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LAURA ISABEL BUSTOS VOLPE

Secretaría

Código de Verificación

81101cd6-d8fd-4512-8e5f-aaca8055df45